

YU GUANBIAO. CALLE ANTONIO BRAVO 00014 PRA IZD ZARAGOZA. IRPF. 2009. 17,83.
YU JIANFENG. CL. ANGEL GANI 3 LC ZARAGOZA. IRPF. 2009. 7,41.
YU SONGWEI. AVDA NAVARRA 00038 3 B ZARAGOZA. IRPF. 2009. 6,12.
YU YOUAM. CL. GALAN BERG 13 LC ZARAGOZA. IRPF. 2009. 11,46.
YUBERO BARCA M-ISABEL. CL. PANO Y RUA 3 BJ ZARAGOZA. IRPF. 2009. 14,99.
YUS AVENDAÑO ANTONIO-SEBASTIAN. CALLE PINEDA MARIANA 00015 5 D ZARAGOZA. IRPF. 2009. 33,73.
YUS ESTEBAN MIGUEL. ANGEL. CL. ADAM 1 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 24,86.
YUSTE GOMEZ M JOSE. CL. CASPE. AV. 23 LC ZARAGOZA. IRPF. 2009. 35,31.
ZABALETA PELEGRIN MIGUEL-ANGEL. CL. AGUSTIN. P 4 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 37,33.
ZAERA GUERRA RAMIRO. CTRA AEROPUERTO 00004 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 16,05.
ZAHARIA CONSTANTIN. CALLE MARQUES DE AHUMADA 00011 BJ E ZARAGOZA. IRPF. 2009. 10,66.
ZALAYA PARAISO M YOLANDA. CALLE ORTILLA 00002 5 C ZARAGOZA. IRPF. 2009. 25,43.
ZAMBRANA LACUEVA SILVIA PILAR. CL. ALFARERIA 6 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 18,37.
ZAMFIRESCU GABRIEL. CALLE CORTES DE ARAGON 00004 1 DCH ZARAGOZA. IRPF. 2009. 20,51.
ZAMORA VAYA DANIEL. CALLE HUERVA 00018 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 8,55.
ZANON ESTAUN M-PILAR. CL. S PABLO 57 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 20,52.
ZAPATA PIQUER M ALICIA GERMANA. CALLE PEDRO CERBUNA 00005 3 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 8,23.
ZAPATER LAZARO M PERLA. CL. PINTOR MAN 2 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 11,57.
ZAPATERO RINCON ALFONSO. CALLE SAN PABLO 0001244 DR ZARAGOZA. IRPF. 2009. 28,01.
ZARAGOZA SANTA LUCIA 6 SL. CALLE STA LUCIA 00006 LC ZARAGOZA. SOC. 2009. 7,24.
ZARAGOZANA DE COMERCIO INTERNACIONAL SA. AVDA INDEPENDENCIA 00021 2 CT ZARAGOZA. SOC. 2009. 34,71.
ZARAGOZANO LASHERAS MANUEL. CALLE SUIZA 00016 1 E ZARAGOZA. IRPF. 2009. 12,11.
ZARALOGISA 98 SL. PASEO ROSALES 00008 ZARAGOZA. SOC. 2009. 12,19.
ZARATAUS SL. CALLE OBISPO SUPERVIA 00010 1 B TAUSTE. SOC. 2009. 11,66.
ZARATAUSTE 2002 SL. URB PARAISO 00003 8 F D ZARAGOZA. SOC. 2009. 32,22.
ZARATE PEREZ JUAN CARLOS. CALLE MONASTERIO DE SIRESA 00030 7 D ZARAGOZA. IRPF. 2009. 11,61.
ZAREVITZ SL. CALLE RINCON DEL LUGAR 00000 QUINTO. SOC. 2009. 5,12.
ZARO IRACHE JOSE. AVDA TENOR FLETA 00038 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 6,44.
ZARROCA ARTIGAS JULIO. CALLE MANUELA SANCHO 00040 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 20,06.
ZARZUELA MONDARAY M-JESUS. PARC GRAN VIA 39 LC ZARAGOZA. IRPF. 2009. 7,56.
ZATORRE LABORDA RICARDO. CALLE GALLO 00001 3 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 5,31.
ZESMUSIC SL EN LIQUIDACION. CALLE TOLEDO 00009 BAJ IZD ZARAGOZA. IAE. 2010. 74,22.
ZGREBENCIAN MARIUS. PLAZA SERRANO BERGES 00013 7 B ZARAGOZA. IRPF. 2009. 11,67.
ZHAN AIZHEN. CALLE AMISTAD 00017 1 A ZARAGOZA. IRPF. 2009. 7,24.
ZHANG CAIYUN. CALLE COMPROMISO DE CASPE 00065 5 B ZARAGOZA. IRPF. 2009. 14,04.
ZHANG CE. CALLE SAN ANTONIO ABAD 00032 3 C ZARAGOZA. IRPF. 2009. 8,68.
ZHANG CHUN. CALLE AVDA. MADRID 00169 5 B ZARAGOZA. IRPF. 2009. 12,47.
ZHANG SHIPIING. AVDA SAN JOSE 00021 1 B ZARAGOZA. IRPF. 2009. 38,80.
ZHANG XIUFEN. CALLE SAN PABLO 00069 2 A ZARAGOZA. IRPF. 2009. 14,10.
ZHANG XIUWEI. CALLE MIGUEL. SERVET 00011 1 9 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 17,19.
ZHANG XUANAI. CALLE TARRAGONA 00026 4 D ZARAGOZA. IRPF. 2009. 23,65.
ZHANG YIRONG. CL. LA VIRGEN 1 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 14,79.
ZHANG. HUIMEI. CL. AVERROES 14 LC ZARAGOZA. IRPF. 2009. 22,36.
ZHAO SUIYUE. CALLE SANGENIS 00037 5 C ZARAGOZA. IRPF. 2009. 20,81.
ZHENG BIFEN. CL. CORONA ARA 18 LC ZARAGOZA. IRPF. 2009. 29,21.
ZHENG BOZHONG. CL. CONDE DE A 80 D ZARAGOZA. IRPF. 2009. 23,39.
ZHENG YINCHA. AV NAVARRA 63 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 30,32.
ZHENG YUEQIN. CALLE ITALIA 00027 3 IZ ZARAGOZA. IRPF. 2009. 9,63.
ZHICONG SU. CALLE PIQUER ANDRES 00018 2 D ZARAGOZA. IRPF. 2009. 28,64.
ZHOU CUIHUA. CALLE MONASTERIO DE POBLET 00025 5 A ZARAGOZA. IRPF. 2009. 7,76.
ZHOU HUIKAI. AVDA COSCULLUELA 00033 4 IZ EJEA DE LOS CABALLEROS. IRPF. 2009. 28,38.
ZHOU SHENGUANG. CALLE CELANOVIA 00002 5 1 A ZARAGOZA. IRPF. 2009. 14,40.
ZHOU SULLI. CALLE SAN JOAQUIN 00006 1 C ZARAGOZA. IRPF. 2009. 10,36.
ZHOU XIRONG. CALLE ARGEL 00007 BJ IZ ZARAGOZA. IRPF. 2009. 27,72.
ZHOU YANG. CALLE JULIAN SANZ IBAÑEZ 00006 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 10,17.
ZHOU. JIUMEI. CL. CONDE ARAN 19 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 18,07.
ZHU GUANGLI. CALLE ARQUITECTO LAIGUERA 00002 04 B ZARAGOZA. IRPF. 2009. 8,66.
ZHU XINCHUN. CALLE JORGE MANRIQUE 00001 8 A 4 ZARAGOZA. IRPF. 2009. 6,37.
ZI CHEN WU. CALLE MIGUEL. SERVET 00085 1 F ZARAGOZA. IRPF. 2009. 7,06.
ZOCO HERRERO JOSE-GABRIEL. RONDA RONDA CASTELLAN 00000 UTEBO. IRPF. 2009. 116,66.
ZOOM FORMACION SL. CALLE LUDWID VAN BEETHOVEN 00010 1 A ZARAGOZA. SOC. 2009. 19,44.
ZORRO BARRIL. FILOMENA. CALLE CONCEPCION SAIZ DE OTERO 00001 1 A ZARAGOZA. IRPF. 2009. 27,85.
ZOU YUNYUN. CL. VILLA DE A 7 BJ ZARAGOZA. IRPF. 2009. 17,08.
ZUERLALIA SL. CALLE TENOR FLETA 00001 TORRES DE BERRELLEN. SOC. 2009. 17,64.

Jefatura Superior de Policía de Aragón

BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y FRONTERAS

Núm. 3.004

Habiendo resultado infructuosas las notificaciones personales a los ciudadanos extranjeros cuyos datos de identificación personal y de interés para el expediente constan en relación anexa, se procede a practicarlas a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El acto administrativo objeto de notificación son resoluciones de expulsión de la autoridad gubernativa en las fechas que se relacionan, con prohibición de entrada en espacio Schengen por el tiempo que se menciona. Dicha resolución, junto al resto del expediente, obra en la Unidad de Extranjería de la Delegación del Gobierno en Aragón-Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a disposición de los interesados.

Asimismo se informa que la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición previo a la vía contencioso-administrativa ante la misma Delegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o impugnarla directamente en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, bien del Tribunal Superior de Justicia de Aragón o de aquel Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción el interesado tenga su actual domicilio (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), recursos que podrán cursarse a través de cualquiera de las vías previstas en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Extranjería.

Zaragoza, 14 de marzo de 2012. — El inspector, Daniel Loste Ramos.

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, NIE, nacionalidad, número de expediente, fecha de resolución y período de expulsión

AGUAYO ESPINOLA, VICTOR MIGUEL. Y1573196X. PARAGUAY. 120002619. 23-FEB-12. 5 AÑOS.
AHMED, SAGHIR. Y21742149T. PAKISTAN. 120002668. 23-FEB-12. 3 AÑOS.
ALI, ZULFIQAR. Y2174214S. PAKISTAN. 120002654. 23-FEB-12. 3 AÑOS.
HERNANDEZ NOVOA, ZAYDA ESPEDIPTA. Y1735164N. NICARAGUA. 120002818. 27-FEB-12. 5 AÑOS.
KALMAKHELIDZE, BADRI. X4928462E. GEORGIA. 120002693. 24-FEB-12. 3 AÑOS.
KOFFIE, NANA. Y2180915T. GHANA. 120002698. 24-FEB-12. 3 AÑOS.
KRASNOVA, NADEZHDA. Y2180917W. RUSIA. 120002700. 24-FEB-12. 3 AÑOS.
MBAYE, DJIBRIL AMADOU. X8049826X. SENEGAL. 120002686. 24-FEB-12. 3 AÑOS.
MENDOZA GUTIERREZ, JOSE FRANCISCO. Y2177209C. NICARAGUA. 120002761. 27-FEB-12. 5 AÑOS.
NSUE EDJANG, GAUDENCIO. X7483717T. GUINEA ECUATORIAL. 120001853. 09-FEB-12. 5 AÑOS.
PRENGA, EDUART. Y2176711M. ALBANIA. 120002629. 23-FEB-12. 5 AÑOS.
REGALADO GONZALEZ, MARLIN YAHIRA. Y2189638Y. NICARAGUA. 120002703. 24-FEB-12. 5 AÑOS.
SIDIBE, YORO. Y0776853L. MALI. 120001862. 09-FEB-12. 3 AÑOS.
THIAM, SANA. X6977291B. SENEGAL. 120002628. 23-FEB-12. 5 AÑOS.
THIARE, SEYNY. X8156044Z. GAMBIA. 120003089. 6-MAR-12. 3 AÑOS.
TORRES VARGAS, FREDDY ANTONIO. Y2189653K. COLOMBIA. 120002823. 27-FEB-12. 5 AÑOS.
VERA CARDENAS, RODRIGO ARIEL. Y0470263L. PARAGUAY. 120002626. 23-FEB-12. 3 AÑOS.
VIEIRA DA ROCHA, DOUGLAS. Y2196290B. BRASIL. 120002884. 6-MAR-12. 5 AÑOS.
ZUQUAN, ZHENG. Y2187457X. CHINA. 120002702. 24-feb-12. 5 AÑOS.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

A L A G O N

Núm. 2.945

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificaciones personales mediante el Servicio de Correos, se procede a efectuar la notificación del acto que se reseña a continuación, mediante anuncio en el BOPZ.

CONTENIDO DEL ACTO: Otorgamiento de trámite de audiencia en relación con el expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de Estalin Antonio Zambrano Criollo.

LUGAR Y PLAZO DONDE PUEDE COMPARECER PARA ENTREGA DE NOTIFICACIÓN: Ayuntamiento de Alagón (plaza de España, 1), en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Alagón, a 13 de marzo de 2012. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

ALBERITE DE SAN JUAN

Núm. 2.952

El Ayuntamiento de Alberite de San Juan, por decreto de la Alcaldía de fecha 5 de enero de 2012, ha aprobado el padrón de agua correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2011.

Dicho padrón está expuesto al público al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular en su caso las oportunas reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Los interesados podrán interponer contra el acto administrativo de aprobación del padrón recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública.

El periodo de cobro en voluntaria de los recibos correspondientes a dicho padrón comenzará el día siguiente hábil al de la finalización de la exposición al público y terminará dos meses después (artículo 87 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación).

Las cuotas de los contribuyentes que en años anteriores domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas durante el período de cobro voluntario y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

Aquellos recibos que no estén domiciliados podrán hacerlos efectivos en cualquiera de las oficinas bancarias de esta localidad, previa comprobación del importe en las oficinas municipales.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos por el procedimiento de cobro en vía de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Alberite de San Juan, a 5 de marzo de 2012. — El alcalde, Roberto Gimeno Lete.

ALDEHUELA DE LIESTOS

Núm. 2.944

Debiendo proveerse las plazas de juez de paz titular y sustituto de este municipio, de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 5 del Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un periodo de quince días para la pre-